



Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Estudios de la Licenciatura de esta Institución Educativa

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCA

A los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados en formarse como **profesionales de la educación** a participar en el proceso de selección para ingreso a la **Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)** que ofrece la Unidad 321 ubicada en Guadalupe, Zac., Generación 2026-2030. Esta licenciatura es U-learning, con presencialidad sincrónica.

I. **Requisitos para obtención de ficha para acreditar la participación en el proceso de selección de aspirantes.**

- 1.- Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio mínimo de 7, o constancia con fotografía y sello de la institución en la que el aspirante cursa estudios de bachillerato, firmada por el director del plantel, en la que se especifique ser alumno regular, y estar cursando el sexto semestre.
- 2.- Original y copia del acta de nacimiento.
- 3.- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4.- Pago de \$1000.00 (un mil pesos mexicanos) por derecho a examen CENEVAL.



II. Procedimiento de participación en el proceso de evaluación.

- 1.- Entrega de documentos en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas de la Universidad Pedagógica Nacional del 17 de marzo al 8 de mayo del 2026, de lunes a sábado de 8:00 a 15:00 horas.
- 2.- El sábado **13 de junio a las 9:00 horas**, en Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zac., se realizará la aplicación del instrumento de evaluación (examen CENEVAL-EXANI II).
- 3.- Los sustentantes deberán presentarse con una hora de anticipación (8:00 horas), con lápiz del número 2 B, borrador, pase de ingreso y folio CENEVAL.
- 4.- Presentarse con identificación oficial con fotografía o credencial escolar.
- 5.- Al recinto del examen, no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, bolsas, uso de teléfonos celulares, útiles escolares, apuntes, libros o calculadoras. Es recomendable acudir debidamente alimentados.

III. Publicación de resultados.

1. Se darán a conocer el **1 de julio del 2026** en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas y en la página web de la Universidad <https://upn321.edu.mx>

IV. Proceso de inscripción.

1. Del 17 al 21 de agosto del 2026 de las 8:00 a las 15:00 horas en las instalaciones de la UPN Unidad 321.
2. Certificado médico de buena salud expedido por una institución de salud pública.

El aceptado que no se inscriba en las fechas señaladas, perderá su derecho, y se realizará de acuerdo al orden de prelación.

3. Inicio de cursos: 24 de agosto del 2026



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 321



UNIDAD UPN 321
ZACATECAS, ZAC.



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS



TRANSITORIOS

- a) Los documentos solicitados serán cotejados ante las instancias correspondientes.
- b) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.

Guadalupe, Zac., 5 de marzo del 2026



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 321 Zacatecas
32DUP0001B

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

MTRO. ULICES FERNIZA MONTES
DIRECTOR

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL